

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario VOX ASTURIAS, don GONZALO CENTENO MARTÍN, sobre:

- **¿Se prevé modificación normativa alguna en relación al modelo de colaboración con asociaciones de afectados por el juego?**
(12/189/0123/05957)

En Oviedo a, 16 de abril de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Excmo. Sr. D. Juan Cofiño González
Presidente de la Junta General del Principado de Asturias

Oviedo, 11 de abril de 2024

Excmo. Sr.:

En respuesta a la pregunta escrita al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, formulada por el Diputado del grupo Vox Asturias, don Gonzalo Centeno Martín, sobre si *se prevé modificación normativa alguna en relación al modelo de colaboración con asociaciones de afectados por el juego (12/0189/0123/05957)*, le traslado que a esta fecha no se prevén modificaciones normativas en relación al modelo de colaboración con asociaciones de afectados por el juego. Las citadas asociaciones mantienen en la actualidad una relación fluida con la Administración y participan en los órganos colegiados previstos en la normativa a estos efectos.

Atentamente,

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS



Guillermo Peláez Álvarez